

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : No. 11012020001 – Investigación por Siniestro Marítimo- Daños causados por la M/N ASAHI OCEAN OMI 9597408, bandera Panamá a la infraestructura del muelle 10 de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
- PARTES : Señor NGUYEN BA HUNG - Capitán M/N ASAHI OCEAN.  
Representante Legal Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.  
Señor Alain Jair Buitrago Pinzón – piloto Práctico.  
Señor Gerente y Representante Legal SPILBUN S.A JOSÉ Antonio Portocarrero Bustos – capitán remolcador Magdalena.  
John Jairo Castro Veira – capitán remolcador Sierra nevada.  
Señor representante legal de la agencia marítima SCS Aduanera Colombia SAS.  
Whendy Margarita López Rodríguez - Apoderada Capitán, agente marítimo MN ASAHI OCEAN  
Enrique Ferrer Morcillo – apoderado piloto práctico y SPILBUN S.A.  
Liz Camila Barbosa Ardila - apoderada Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.  
Juan Manuel Pinzón Rondón- apoderado COLTUGS S.A.S y capitanes de remolcadores Magdalena y Sierra Nevada.  
Demás interesados.
- AUTO : De fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), por medio del cual se aprueba el original de la carta de garantía expedida por The Japan Ship Owners Mutual Protection & Indemnity Association, de fecha 16 de enero de 2020, en el monto de ochocientos mil dólares americanos (\$800.000 USD).

---

Se fija el presente ESTADO, el día seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.

  
AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR  
Asesor Jurídico CP01

---

Se desfija el presente estado el día \_\_\_\_\_ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

AsD. LUZ AMPARO VERA AFANADOR  
Asesor Jurídico CP01